



# HISTORIA DE ESPAÑA

## SEGUNDO CURSO - DIURNO Y A DISTANCIA

### ASIGNATURA TRONCAL (4 horas lectivas semanales)

### ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. NORMATIVA	2
1.2. COMPETENCIAS CLAVE	3
2. CONTEXTO.....	4
2.1. CONTEXTO DEL CENTRO	
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE	
3. DISEÑO CURRICULAR.....	5
3.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	5
3.2. COMPETENCIAS CLAVE APLICADAS A LA MATERIA.....	6
3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.....	7
3.4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS .....	8
3.5. METODOLOGÍA.....	15
3.5.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	15
3.5.2. PLAN DE LECTURA .....	17
3.5.3. PLAN DE TECNOLOGÍAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	17
3.5.4. DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA .....	18
3.5.5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	18
3.5.6. PLAN DE ACTUACIÓN PARA LAS AUSENCIAS DEL PROFESOR .....	20
3.5.7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS .....	20
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	21
5 EVALUACIÓN.....	21
5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
5.1.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	21
5.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y .....	23
COMPETENCIAS CLAVE. CORRESPONDENCIAS.	
5.1.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	35
5.1.4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES .....	37
5.1.5. SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO Y PÉRDIDA DE EVALUACIÓN .....	38
CONTINUA	
5.1.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA .....	38
5.1.6.1. CRITERIOS PARA ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO .....	39
EXTRAORDINARIO	
5.1.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE MAYORES DE 20 AÑOS .....	40
5.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	40
5.3. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	40
6. ESCENARIOS COVID	41



## 1. INTRODUCCIÓN

Al entender la programación como un instrumento de planificación curricular útil y funcional, ésta debe ser adecuada a la realidad contextual es decir, sustentarse en la realidad y afianzarse en las posibilidades del contexto; participativa, permitiendo la aportación de ideas y experiencias; integrada, por lo que ha de incluir todos los elementos formativos de que se compone; secuenciada, dando contenidos de manera sucesiva y ordenada; experimental con contenidos que permitan desarrollar las capacidades afectivas y relacionales; conocida tanto por profesores como alumnos/as, y en su caso, padres; y evaluada, para permitir un proceso de información, control y mejora de trabajo y sus resultados. Partiendo de esta base, la realidad del curso 2021-22 nos obliga a añadir que nuestra programación debe ser, también y en este caso, un documento abierto, susceptible de ser matizado o, incluso, transformado al albur de los acontecimientos.

### 1.1. NORMATIVA

La normativa a la que se acoge la presente programación es la siguiente:

*LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa*

*REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*

*DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.*

*ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*

*ORDEN de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos.*

*ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en Bachillerato.*

*ORDEN 3357/2016, de 17 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se ordenan y organizan para las personas adultas las enseñanzas del Bachillerato en los regímenes nocturno y a distancia en la Comunidad de Madrid. (1)*

*ORDEN 873/2018, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se modifica la Orden 3357/2016, de 17 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se ordenan y organizan para las personas adultas las enseñanzas del Bachillerato en los regímenes nocturno y a distancia en la Comunidad de Madrid*

*ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19*

*Proyecto de real decreto por el que se regula para el curso 2021-2022 la evaluación y las condiciones de promoción de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como las condiciones de titulación en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*



## 1.2. COMPETENCIAS CLAVE

Por competencias se entiende, en un sentido amplio, la concatenación de saberes que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer y saber convivir, tal y como se indica en el informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI (Delors, 1996).

La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene como finalidad que el alumnado:

- Pueda hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de la sociedad de referencia.
- Construya un proyecto de vida satisfactorio.
- Alcance un desarrollo personal emocional y afectivo equilibrado.
- Acceda a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito.

El Ministerio de Educación Cultura y Deporte ha elaborado la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Algunas de las recomendaciones de la Orden son:

- La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de **actividades de aprendizaje integradas** que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán los **estándares de aprendizaje** evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave (si bien la Comunidad de Madrid no ha indicado dicha relación de manera explícita) permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
- Para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen **contextos reales**, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes
- El profesorado debe utilizar **procedimientos de evaluación** variados para facilitar la evaluación del alumnado, como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.
- Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la **participación del alumnado en la evaluación** de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En todo caso, los distintos **procedimientos de evaluación** utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.



Las competencias clave del presente currículo según LOMCE son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

## 2. CONTEXTO

### 2.1. CONTEXTO DEL CENTRO

Nuestro IES está situado en la zona este de la localidad de Arganda del Rey. La matrícula del curso 2021-22 es de 940 alumnos, correspondiendo 848 al diurno (639 en ESO; 209 en Bachillerato), y 92 alumnos en Bachillerato a Distancia. Es llamativo el embudo que se produce de la ESO a Bachillerato. Ya que entre Diurno y Bachillerato a Distancia hacen un total de 301 alumnos, la mitad aproximadamente de los alumnos de la ESO del IES. Junto a eso, los alumnos que tenemos pertenecen a unas 23 nacionalidades distintas, esto supone un porcentaje elevado de alumnos de origen extranjero.

Este nuevo curso 2021-22 nos aguarda un reto importante, debido a las circunstancias excepcionales en las cuales nos ha colocado la pandemia de COVID 19, debemos intentar paliar las desigualdades tecnológicas y sociales que han agrandado la brecha entre nuestro alumnado.

### 2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE

Una vez acabada su educación secundaria obligatoria, los alumnos de Bachillerato inician una nueva etapa educativa no obligatoria, que se desarrollará a lo largo de dos años. Durante ese tiempo recibirán unas enseñanzas que tienen como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. El segundo curso de Bachillerato cierra esta etapa educativa. Sería deseable que la Administración pensara en la bajada de ratios de manera definitiva por clase por las consecuencias positivas que tiene en el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro del aula.

En el bachillerato a distancia el perfil del alumnado es muy distinto, aunque en los últimos cursos se han introducido importantes cambios. Por lo general es un alumno mayor con claro interés por obtener la titulación de bachillerato, como forma de promoción personal o profesional. Son alumnos que trabajan y, en muchos casos, vuelven a tomar los estudios después de tiempo alejados de las aulas. La falta de tiempo y problemas relacionados con destrezas básicas e instrumentales son los principales problemas a resolver.



### 3. DISEÑO CURRICULAR

#### 3.1. OBJETIVOS

##### A. OBJETIVOS DE ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

##### B. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA ESPAÑA 2º BACHILLERATO

Partiendo de los objetivos generales del Bachillerato los de Historia de España han de contribuir a desarrollar en el alumnado un conjunto de **competencias asociadas a diferentes capacidades cognitivas, instrumentales y de comunicación**, de equilibrio personal y de inserción social. Las más importantes son:



- Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la historia de España, valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual.
- Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran la historia española contemporánea, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, analizando los antecedentes y factores que los han conformado.
- Fomentar una visión integradora de la historia de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades, y genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.
- Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas con el objetivo de ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
- Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia.
- Conocer las normas básicas que regulan el ordenamiento constitucional español, promoviendo tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.
- Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las nuevas tecnologías, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.
- Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.

Además, tendremos en cuenta algunos otros rasgos relevantes y específicos de la Historia como materia de enseñanza que están estrechamente vinculados con las siguientes capacidades:

- Capacidad de desarrollo del pensamiento crítico vinculado al análisis social con criterios de racionalidad.
- Comprensión del proceso de adquisición de conciencia histórica como un componente esencial en la adquisición de autonomía intelectual y moral.

### 3.2. COMPETENCIAS CLAVE APLICADAS A LA MATERIA.

El estudio de la Historia de España supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave. La Historia de España en 2.º de Bachillerato es una asignatura de alta capacidad formativa para un alumnado en trance de adquirir carta de ciudadanía y responsabilidad social y política. En este sentido, parte de su valor educativo radica en la posibilidad de fundamentar racionalmente la moral ciudadana que requiere la condición de la ciudadanía activa en una sociedad democrática.

Los principales aspectos en que esta materia puede contribuir a la adquisición y desarrollo, y al consiguiente desempeño activo de competencias, pueden advertirse en la descripción del contenido y dimensiones de las mismas. Señalamos esta relación en cada una de las competencias clave:

#### Comunicación lingüística

El conocimiento de la Historia de España se acredita principalmente como un conjunto de saberes discursivos que se manifiestan en capacidades de lectura y elaboración de textos, composiciones y





esquemas de los conocimientos adquiridos y su exposición en diversos medios y soportes de comunicación. La descripción y la explicación de los hechos y procesos históricos materia de estudio conlleva el desarrollo de destrezas comunicativas crecientes, y un programa de enseñanza de la Historia debe mantener una tensión hacia la mejora de dichas capacidades en el alumnado.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

A medida que se avanza en el curso, son más frecuentes las evidencias y datos históricos que exigen tratamiento de datos cuantitativos, como series demográficas o económicas y cartografía. El análisis estadístico y espacial constituye un aspecto formativo esencial en la explicación social e histórica, sobre todo a partir del siglo XVIII. Otras actividades como la elaboración y análisis de cartografía diversa están presentes a lo largo del programa.

### **Competencia digital**

En este terreno, la asignatura asume cierta responsabilidad en procurar integrar las nuevas tecnologías, lenguajes y recursos digitales en el desarrollo de destrezas procedimentales. Estas se desarrollarán a lo largo del curso con el uso habitual y sistemático de la red para la búsqueda de información y con determinadas aplicaciones para la presentación de resultados de investigación.

### **Competencia de aprender a aprender**

Esta competencia se vincula al estudio de la Historia de España en actividades como la elaboración de trabajos de indagación sobre determinados tópicos y cuestiones monográficas, y en la creación de esquemas de trabajo y *webquests*.

### **Competencias sociales y cívicas**

En este terreno, la Historia tiene una ligazón prácticamente continua con el desarrollo de capacidades de comprensión, análisis y elaboración de materiales sobre la realidad social. La asignatura ayudará en síntesis a los alumnos a descubrir la genealogía de los problemas del presente y a reflexionar con rigor conceptual sobre los hechos sociales y políticos.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Ligada a capacidades y destrezas relacionadas con la elaboración de proyectos y la comprensión de cambios y transformaciones socioeconómicas, esta competencia tiene ciertas opciones en el estudio de las nociones básicas de naturaleza financiera, técnica, etc., relacionadas con procesos de transformación y modernización en los dos siglos pasados. En suma, en aquellas unidades y tópicos en los que se analizan procesos de transformación económica: industrialización decimonónica, desarrollismo, integración en el marco económico europeo, etc.,

### **Conciencia y expresiones culturales**

La Historia implica, en todos los temas, una atención a la producción cultural, artística y monumental, y a los valores subyacentes a la misma, así como a las responsabilidades sociales sobre dicho legado en la actualidad. Se podrá fomentar el desarrollo de esta competencia especialmente con el estudio de las políticas culturales contemporáneas, en lo que respecta a criterios, instituciones y políticas de atención a fuentes materiales del pasado, archivos y repertorios documentales.

## **3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO**

Desde esta materia se fomentarán y promoverán los siguientes elementos transversales:

1-La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.



2- Los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Todo ello se trabajará a partir de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4- La actividad física y la dieta equilibrada como parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico.

5- La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, de que respeten las normas y señales, y de que favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía; todo ello el objetivo de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

### 3.4. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El estudio de la Historia de España es esencial para el conocimiento y comprensión no solo de nuestro pasado sino también del mundo actual. No menos importante es su carácter formativo, ya que desarrolla capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico.

Por otra parte, la Historia contribuye decisivamente a la formación de ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones, así como de la herencia recibida y de su compromiso con las generaciones futuras.

La Historia de España de segundo curso de Bachillerato pretende ofrecer una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual Estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios, como el europeo y el iberoamericano. En este sentido, la materia contempla, en el análisis de los procesos históricos, tanto los aspectos compartidos como los diferenciales.

Concebida como materia común para todas las modalidades de Bachillerato, ofrece al estudiante que llega a la vida adulta la posibilidad de conocer la historia de España de manera continua y sistemática. En la distribución cronológica de los contenidos se otorga una mayor importancia al conocimiento de la historia contemporánea, sin renunciar por ello a los referidos a las etapas anteriores, pues en gran medida la pluralidad de la España actual solo es comprensible si nos remontamos a procesos y hechos que tienen su origen en un pasado remoto. De este modo, se





dedica un primer bloque a los comienzos de nuestra historia, desde los primeros humanos a la monarquía visigoda; el segundo se refiere a la Edad Media, desde la conquista musulmana de la península; los dos siguientes estudian la Edad Moderna, hasta las vísperas de la Revolución Francesa; y los ocho restantes, la Edad Contemporánea.

A través del estudio de la Historia de España, los estudiantes deberán adquirir determinados valores y hábitos de comportamiento, como la actitud crítica hacia las fuentes, el reconocimiento de la diversidad de España, o la valoración del patrimonio cultural e histórico recibido; así mismo, tal estudio deberá contribuir a fomentar una especial sensibilidad hacia la sociedad del presente y su problemática, que anime a adoptar una actitud responsable y solidaria con la defensa de la libertad, los derechos humanos y los valores democráticos.

Según el *R.D. 1105/2014*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y el *Decreto 52/2015* que establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid, los contenidos que deberán ser desarrollados en esta materia de Historia de España son:

- **Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes.**
  - El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.
  
- **Bloque 1. La península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda (711).**
  - La Prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico, la pintura cantábrica y levantina. La importancia de la metalurgia.
  - La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartesos, indoeuropeos y colonizadores orientales.
  - Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano.
  - La monarquía visigoda: ruralización de la economía; el poder de la iglesia y la nobleza.
  
- **Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).**
  - Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana; estructura social; religión, cultura y arte.
  - Los reinos cristianos hasta del siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas.
  - Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.
  
- **Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1471-1700).**
  - Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.
  - El auge del Imperio en el siglo XVI: los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y



- el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio.
  - Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica.
  - El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte.
- Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).**
- Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia.
  - Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.
  - La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.
  - La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.
- Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.**
- El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
  - El reinado de Fernando VII: la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista.
  - La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España.
  - La obra de Goya como testimonio de la época.
- Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).**
- El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas.
  - El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II: los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases.
  - El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.
  - Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.
- Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).**



- Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.
  - La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego y movimiento obrero.
  - Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.
  - La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo.
- **Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.**
- Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña.
  - Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos.
  - Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.
  - Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles.
  - El comercio: proteccionismo frente a librecambismo.
  - Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.
- **Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).**
- Los intentos de modernización del sistema: el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces.
  - El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa.
  - La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona; la crisis general de 1917; el “trienio bolchevique” en Andalucía.
  - La dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía.
  - Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de población de la agricultura a la industria.
- **Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939).**
- El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República.
  - El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias.
  - El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.



- La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución de las dos zonas; las consecuencias de la guerra.
- La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.
  
- **Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).**
  - La postguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica.
  - Los años del “desarrollismo”: los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo.
  - El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973.
  - La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.
  
- **Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).**
  - La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas.
  - El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías.
  - Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa.
  - El papel de España en el mundo actual.

## Temporalización

Los bloques temáticos establecidos por el *R.D. 1105/2014*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y el *Decreto 52/2015* que establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid, se concretan y distribuyen en las siguientes unidades didácticas y evaluaciones, teniendo, además, en cuenta las especificaciones acordadas por las universidades de cara a la prueba de EvAU:

### PRIMERA EVALUACIÓN

**TEMA 1.** La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda (711).

- 1.1. Sociedad y economía en el Paleolítico y Neolítico. La pintura rupestre.
- 1.2. Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos. Tartesos.
- 1.3. Conquista y romanización de la Península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.
- 1.4. El reino visigodo: origen y organización política. Los concilios.

**TEMA 2.** La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).



- 2.1. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y califato de Córdoba.
- 2.2. Al Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.
- 2.3. Al Ándalus: economía, sociedad y cultura.
- 2.4. Los primeros núcleos de resistencia cristiana. Principales etapas de la Reconquista. Modelos de repoblación.
- 2.5. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.
- 2.6. Organización política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.

### **TEMA 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)**

- 3.1. Los Reyes Católicos: unión dinástica e instituciones de gobierno.
- 3.2. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América.
- 3.3. El Imperio de los Austrias: España bajo Carlos I. Política interior y conflictos europeos.
- 3.4. La Monarquía Hispánica de Felipe II. Gobierno y administración. Los problemas internos. Guerras y sublevación en Europa.
- 3.5. Exploración y colonización de América. Consecuencias de los descubrimientos en España, Europa y América.
- 3.6. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de validos. La crisis de 1640.
- 3.7. La guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía española en Europa.
- 3.8. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.
- 3.9. Crisis y decadencia de la Monarquía Hispánica: el reinado de Carlos II y el problema sucesorio.

### **TEMA 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)**

- 4.1. La Guerra de Sucesión Española y el sistema de Utrecht. Los Pactos de Familia.
- 4.2. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.
- 4.3. La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas: agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.
- 4.4. Ideas fundamentales de la Ilustración. El despotismo ilustrado: Carlos III.

## **SEGUNDA EVALUACIÓN**

### **TEMA 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.**

- 5.1. La Guerra de la Independencia: antecedentes y causas. Bandos en conflicto y fases de la guerra.
- 5.2. Las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812.
- 5.3. El reinado de Fernando VII: liberalismo frente a absolutismo. El proceso de independencia de las colonias americanas.

### **TEMA 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1868)**



6.1. El reinado de Isabel II (1833-1868): la primera guerra carlista. Evolución política, partidos y conflictos. El Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.

6.2. El reinado de Isabel II (1833-1868): las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz. De la sociedad estamental a sociedad de clases.

6.3. El Sexenio Democrático (1868-1874): la constitución de 1869. Evolución política: gobierno provisional, reinado de Amadeo de Saboya y Primera República.

### **TEMA 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902)**

7.1. La Restauración Borbónica (1874-1902): Cánovas del Castillo y el turno de partidos. La Constitución de 1876.

7.2. La Restauración Borbónica (1874-1902): Los nacionalismos catalán y vasco y el regionalismo gallego. El movimiento obrero y campesino.

7.3. El problema de Cuba y la guerra entre España y Estados Unidos. La crisis de 1898 y sus consecuencias económicas, políticas e ideológicas.

### **TEMA 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente**

8.1. Evolución demográfica y movimientos migratorios en el siglo XIX. El desarrollo urbano.

8.2. La revolución industrial en la España del siglo XIX. El sistema de comunicaciones: el ferrocarril. Proteccionismo y librecambismo. La aparición de la banca moderna.

## **TERCERA EVALUACIÓN**

### **TEMA 9: La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931)**

9.1. Alfonso XIII y la crisis del sistema político de la Restauración: los partidos dinásticos. Las fuerzas políticas de oposición: republicanos, nacionalistas, socialistas y anarcosindicalistas.

9.2. La intervención en Marruecos. Repercusiones de la Primera Guerra Mundial en España. La crisis de 1917 y el trienio bolchevique.

9.3. La dictadura de Primo de Rivera. El final del reinado de Alfonso XIII.

### **TEMA 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)**

10.1. La proclamación de la Segunda República. La Constitución de 1931. El bienio reformista (1931-1933).

10.2. El gobierno radical cedista (1933-1935). La Revolución de Asturias. El Frente Popular, las elecciones de 1936 y el nuevo gobierno.

10.3. La Guerra Civil: la sublevación militar y el estallido de la guerra. La dimensión internacional del conflicto.

10.4. Fases militares de la Guerra Civil. La evolución política y económica en las dos zonas. Consecuencias económicas y sociales de la guerra. Los costes humanos.

### **TEMA 11. La Dictadura Franquista (1939-1975)**

11.1. La creación del Estado franquista. Grupos ideológicos y apoyos sociales. Etapas de la dictadura y principales características de cada una de ellas. El contexto internacional: del aislamiento al reconocimiento exterior.

11.2. Política económica del franquismo: de la autarquía al desarrollismo. Transformaciones sociales: causas y evolución.





11.3. La oposición a la dictadura: principales grupos y evolución en el tiempo. La crisis del franquismo desde 1973 a la muerte de Franco.

**TEMA 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).**

12.1. La Transición: alternativas políticas tras la muerte de Franco. El papel del rey y el gobierno de Adolfo Suárez. El restablecimiento de la democracia: las elecciones de junio de 1977. La Constitución de 1978. El Estado de las Autonomías. El terrorismo durante la Transición.

12.2. Las etapas políticas de la democracia. Los gobiernos de la UCD. El golpe de Estado de 23 de febrero de 1981. La alternancia política: gobiernos socialistas y gobiernos del Partido Popular

12.3. La integración de España en Europa. Consecuencias económicas y sociales. La modernización de las infraestructuras. El Programa de Convergencia y la creación del euro.

En el Bachillerato a DISTANCIA, la TEMPORALIZACIÓN será la misma aplicada al Bachillerato diurno:

**1ª EVALUACIÓN: BLOQUES 1, 2, 3, 4**

**2ª EVALUACIÓN: BLOQUES 5, 6, 7 8,**

**3ª EVALUACIÓN: BLOQUES 9, 10, 11 y 12**

*El libro de texto que se propone como sólo libro de referencia, tanto para diurno como para distancia, para esta asignatura es: BLANCO ANDRÉS, Roberto y GONZÁLEZ CLAVERO, Mariano, Historia de España. 2º Bachillerato, Editex. No obstante al alumnado se le facilitan los apuntes y recursos didácticos organizados por bloques de contenidos en el Aula Virtual, dejando así a su elección el material con el que abordar la materia.*

### **3.5. METODOLOGÍA.**

#### **3.5.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

El conjunto de estrategias metodológicas para abordar la enseñanza-aprendizaje de la Historia de España en el aula se concreta de la siguiente forma:

Motivación: La organización de los contenidos se hará en torno a bloques temáticos según un enfoque integrado, basado en el nivel de desarrollo de las alumnas y alumnos, y relacionados con su vida real y con su experiencia. Las situaciones de la vida real, y su aplicabilidad, tanto en el ámbito académico como en el ámbito social, son el punto de partida y la referencia constante en cualquier situación de enseñanza-aprendizaje. Estas situaciones de partida, basadas en las repercusiones actuales de los procesos históricos, hacen posible fomentar el interés y la curiosidad de las alumnas y alumnos, y permitan implicarles en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesor como guía del proceso de aprendizaje. La docencia es un proceso en el que la interrelación profesor-alumno constituye la clave del aprendizaje. Esta concepción convierte al profesor en mediador de las experiencias que ya poseen las alumnas y alumnos, sus conocimientos previos y los nuevos contenidos que deben adquirir.

Tratamiento de los contenidos. Éstos deben conducir a un aprendizaje comprensivo y significativo. No se trata de una acumulación memorística de datos, características, nombres y acontecimientos por parte de los estudiantes, sino que éstos comprendan, relacionen y analicen los procesos históricos desde un enfoque cronológico y con una dimensión multidisciplinar.

Fomento del pensamiento estratégico. A través de este enfoque metodológico el alumno aplica los procedimientos y las técnicas propias de los estudios históricos. Nos basaremos en el “saber” y el “saber hacer” y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que solo



impliquen la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión, de creación y de crítica.

Desarrollo de estrategias de acceso a la información, a la selección de las fuentes consultadas, y a los métodos de tratamiento y presentación de las conclusiones de la investigación. Análisis de diversas fuentes históricas desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar las actitudes y competencias relacionadas con la asignatura. Se pondrá especial acento en fomentar actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y de la correcta expresión oral en público.

La implementación de las TIC. Todas las tecnologías de la información y comunicación serán empleadas como herramientas imprescindibles para recabar información, investigar, etc.

Valores y socialización. La metodología se basará en el fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores en defensa de los sistemas democráticos, la solidaridad entre pueblos, etc. Se trata de proveer al alumno de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que le faciliten la integración en su contexto social, es decir, su *socialización*.

## A DISTANCIA

La metodología didáctica en el Bachillerato a distancia debe, sobre todo, favorecer la capacidad del alumnado para **aprender por sí mismo**, a partir del conocimiento ya adquirido para aplicar los métodos apropiados de comentario y análisis de texto, definición conceptual (como se reseña en los materiales y recursos didácticos) y, además, también debe profundizar en la relación de los contenidos teóricos de las materias y su capacidad de reflexión para que le faciliten su integración con la vida cotidiana y con otras materias. Además, es una metodología que concede al alumno **autonomía para aprender**, y convierte al docente en guía y tutor del proceso. El profesor deja su función de transmisor de conocimientos, convirtiéndose en mediador y facilitador de su adquisición.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una. Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

Por lo tanto, la metodología debe favorecer la capacidad para aprender a hacer trabajos académicos y aplicarlos a los contenidos del programa de Historia del Mundo Contemporáneo.

El profesor dará las orientaciones necesarias para la realización de los trabajos y podrá resolver las dudas que se planteen en las tutorías, tanto colectivas, como individuales en el horario del profesor correspondiente y las actividades que se tienen que entregar por evaluación se encontrarán en su AULA VIRTUAL. Los alumnos recibirán las actividades y trabajos en el aula virtual y las enviarán al profesor de la asignatura. Las actividades se entregarán en el plazo fijado en cada evaluación y que el profesor marcará claramente en el Aula Virtual. (ver en RECURSOS Y MATERIALES LAS ACTIVIDADES Y SECUENCIACIÓN PARA DISTANCIA)



## ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN TUTORIAL

El apoyo tutorial se realizará a distancia y de forma presencial de manera individual. En las **tutorías individualizadas** el profesor atenderá a todos los alumnos que presenten dudas sobre las unidades didácticas explicadas o que entren en evaluación, así como cualquier duda referente a la realización de las tareas o a la planificación de las mismas. Esta atención se puede hacer tanto de manera presencial (en el horario de tutorías individuales publicado en la web del instituto) como telemáticamente a través del correo institucional. Las tareas a realizar en las diferentes evaluaciones se encontrarán en el Aula Virtual. Los alumnos enviarán telemáticamente las tareas al profesor correspondiente. La secuenciación de las tareas a realizar y las fechas de entrega vienen en el apartado de materiales y recursos didácticos de esta programación (Véase 3.5.5.)

De acuerdo con la instrucciones de la normativa para el curso 2021-2022, también tendrán lugar **tutorías colectivas presenciales** a lo largo del curso, una al principio y las otras a la mitad y al final de cada trimestre con el objetivo de consultar dudas comunes y hacer un seguimiento del trabajo del alumnado. Las fechas se expondrán en el aula virtual y web del centro.

### 3.5.2. PLAN DE LECTURA

Se realizarán actividades inscritas en el PLAN LECTOR Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA que el Centro desarrollará este curso, de esta forma, el Departamento participa y colabora en dicho plan desde esta asignatura.

Las medidas educativas previstas a este respecto serían:

- Análisis y comentario de textos históricos y literarios-históricos.
- Interpretación y comentario de gráficos, diagramas, series estadísticas sobre hechos históricos.
- Interpretación de ejes cronológicos.
- Análisis y comentario de mapas históricos.
- Definiciones de conceptos históricos.
- Comentario de un dibujo, una imagen artística, un comic, carteles de propaganda, etc.
- Elaboración de un informe a partir de diferentes documentos históricos. Redacción de un tema.
- Exposición oral de algún trabajo realizado previamente.
- Además, para fomentar la lectura, y siempre en función del grupo, se podrá proponer la lectura de alguna novela u obra cuyo contenido tenga relación con la materia trabajada en clase.

### 3.5.3. PLAN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

Las tecnologías de la información y la comunicación (T.I.C) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.



Desde esta materia contribuimos al plan de desarrollo de las Tics a través de las siguientes actuaciones:

- Empleo de la Tics como herramientas básicas del aprendizaje en el aula. En el desarrollo de las clases se utilizarán imágenes artísticas, presentaciones y fragmentos de video digital, ya que el uso de dichos materiales en el aula se ha demostrado muy efectivo. Siempre que sea posible y conveniente se recurrirá al video, DVD o los recursos audiovisuales de la red para ilustrar y completar el desarrollo de la materia. Además, se pueden realizar actividades multimedia interactivas desde Internet o desde disco; el empleo de los cañones para realizar juegos con mapas interactivos, con la participación de todos los alumnos, etc. Para el adecuado empleo de estos recursos, el departamento necesita, por tanto, medios audiovisuales (cañón+Pc+altavoces+pantalla de proyección) en toda las aulas. Así mismo necesitamos que la conexión a Internet esté operativa de forma continua y que la señal llegue a todas las aulas con buena calidad.

- Contribución a que los alumnos adquieran la competencia digital mediante el uso de las TICs como medio de investigación para ampliar conocimientos y dotarse de sentido crítico. De esta forma deben conocer las principales *aplicaciones informáticas*, saber usar *internet* y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red. Además, para facilitar el trabajo del alumnado se utilizarán otro tipo de herramientas y aplicaciones como páginas web, padlet, blogs, así como videos de youtube, presentaciones en formato slideshare, etc. Y se intentará, siempre que se pueda, potenciar el trabajo colaborativo virtual.

En el Aula Virtual el alumno de a Distancia encontrará guías de trabajo para la realización de las actividades que se van a realizar online que son evaluables y en su caso, fecha de entrega. Para Diurno, el profesor verá la conveniencia de utilizar el Aula Virtual como un apoyo extra.

Las actividades que integran las TIC tienen, en ocasiones, un componente lúdico muy adecuado para conseguir la motivación en el aula. Sin embargo, el uso que los adolescentes hacen de ellas está relacionado fundamentalmente con sus necesidades de comunicación personal y su utilización en el ámbito académico debe ser objeto de un proceso de enseñanza-aprendizaje como el que se produce en otras facetas del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere a los riesgos inherentes a estas nuevas formas de comunicación. La seguridad implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

### 3.5.4 DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. Véase el 3.5.2.

### 3.5.5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales didácticos que se podrán emplear serán:

- Durante el presente curso el Departamento no ha establecido ningún libro de texto. El alumnado trabajará fundamentalmente con los materiales elaborados por el profesorado de la materia.
- Exposición, por parte del profesor, de manera clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje propio de la historia y que, simultáneamente, contribuya a mejorar la expresión oral y escrita del alumno.
- Empleo de los recursos materiales del aula-materia, en las aulas que se disponga de ella.
- Análisis y comentario de textos históricos y literarios-históricos.



- Interpretación y comentario de gráficos, diagramas, series estadísticas sobre hechos históricos.
- Elaboración e interpretación de ejes cronológicos.
- Elaboración, análisis y comentario de mapas históricos.
- Definiciones de conceptos históricos.
- Realización de esquemas y cuadros sinópticos.
- Comentario de un dibujo, una imagen artística, un comic, carteles de propaganda, etc.
- Elaboración de un informe a partir de diferentes documentos históricos. Redacción de un tema.
- Exposición oral de algún trabajo realizado previamente.
- Visionado de alguna película o parte de ella que se pondrá en clase o como trabajo encomendado para casa para realizar su análisis, interpretación y comentario histórico. En el caso de que el profesor lo considere trabajo para casa se calificará mediante un trabajo escrito individual.
- Lectura de un libro o publicación de tema histórico que se calificará mediante un trabajo escrito individual. El profesor decidirá si la lectura es anual o bien tres (una por evaluación).
- Elaboración de trabajos en grupo.
- Debates.
- Seguimiento y análisis de las noticias referidas problemas actuales de interés que sean noticia través de la Prensa, Radio, TV, Internet, Documentos informáticos, etc., aplicando un tratamiento de la información específico para material.
- Manejo y tratamiento de las TICs: Vídeos, Dvd, Películas, Documentales, Internet, Presentaciones, pizarra digital, cañón de proyección a través de Pc, etc.

#### A DISTANCIA:

Los recursos y materiales didácticos pueden encontrarse en el AULA VIRTUAL. El profesor dará las orientaciones necesarias para la realización de los trabajos, ejercicios y lecturas.

- El profesor colgará APUNTES en el AULA VIRTUAL para preparar los exámenes presenciales. El libro de texto será sólo un instrumento de referencia: "Historia del Mundo Contemporáneo - 1º de Bachillerato", Editorial Oxford, Proyecto Inicia, cuyos autores son José Cepeda Gómez, Paloma Reyes Cepeda Gómez, Fernando Gómez Rivas, Juan Antonio Calvo Maturana, María Dolores Herrero Fernández-Quesada y María Ángeles Martín.
- Realización de esquemas y cuadros sinópticos.
- Definiciones de conceptos históricos.
- Análisis, interpretación y comentario de textos históricos y literarios-históricos; de gráficos, diagramas, series estadísticas sobre hechos históricos; de mapas históricos; imagen artística, etc.
- Elaboración de un informe a partir de diferentes documentos históricos. Redacción de un tema.
- Visionado de alguna película o parte de ella que se pondrá en en el AULA VIRTUAL para realizar su análisis, interpretación y comentario histórico.
- Seguimiento y análisis de las noticias referidas problemas actuales de interés que sean noticia través de la Prensa, Radio, TV, Internet, Documentos informáticos, etc., aplicando un tratamiento de la información específico para material.
- Manejo y tratamiento de las TICs.



Además, el profesor pondrá en el Aula Virtual materiales de apoyo como videos, presentaciones, etc, que ayuden al alumnado a realizar las tareas que se marcarán.

## TAREAS-ACTIVIDADES DEL BACHILLERATO A DISTANCIA Y SU TEMPORALIZACIÓN

En cada evaluación, el alumnado tendrá que realizar una serie de actividades que tendrán que entregar al profesor para su calificación (véase criterios de calificación). Las tareas se establecerán en el Aula Virtual, donde se explicarán y señalará la fecha exacta de entrega. Este año la entrega se planteará por trimestre.

Las actividades constarán de comentarios de diversas fuentes históricas tales como textos, mapas, gráficos, imágenes... relacionadas con los contenidos trabajados en cada uno de los trimestres.

### Primera evaluación: TAREA 1

En esta tarea habrá que realizar los ejercicios correspondientes a los bloques 1-4.

### Segunda evaluación: TAREA 2

En esta tarea habrá que realizar los ejercicios correspondientes a los bloques 5-8.

### Tercera evaluación: TAREA 3

En esta tarea habrá que realizar los ejercicios correspondientes a los bloques 9-12.

Es conveniente que las distintas tareas se vayan realizando y enviando a medida que se trabajen las distintas unidades. Hay que tener en cuenta, además, las fechas de cierre de las tareas según se detalla a continuación. De todas formas, el profesor marcará claramente en el AULA VIRTUAL las fechas de cierre donde las tendrá que consultar el alumnado del Bachillerato a Distancia ya que el profesor podrá adaptar este calendario a las circunstancias que vayan surgiendo.

El calendario concreto de los exámenes los decide el equipo directivo y se hará público por el Centro. Así pues, este calendario es orientativo. El profesor publicará en el Aula Virtual si hubiese algún cambio de este calendario.

ACTIVIDADES DE LA 1º EVALUACIÓN	ALUMNOS DE hªARTE A DISTANCIA
Apertura de las unidades de la 1º evaluación	10 de septiembre
Entrega de tareas de 1º evaluación	10 de septiembre - 15 de noviembre
ACTIVIDADES DE LA 2º EVALUACIÓN	
Apertura de las unidades de la 2º evaluación	29 de noviembre
Entrega de tareas de 2º evaluación	29 de noviembre – 7 de febrero
ACTIVIDADES DE LA 3º EVALUACIÓN	
Apertura de las unidades de la 3º evaluación	28 febrero
Entrega de tareas de la 3º evaluación	25 de marzo - 4 de mayo

### 3.5.6. PLAN DE ACTUACIÓN PARA LAS AUSENCIAS DEL PROFESOR.





Cuando la ausencia sea conocida de antemano por el profesor, este dejará pautado a sus alumnos el trabajo que tendrán que realizar. Si la ausencia se debe a una baja sobrevenida, esperamos que las Administraciones competentes cumplan con su obligación, cubriendo la baja desde el primer día y no sobrecargando al resto de compañeros con un trabajo extra no remunerado y donde se les puede acusar de injerencia en materias que no son suyas.

Aún así, el Departamento intentará evitar que los alumnos pierdan el tiempo, y les aportará los materiales didácticos que se juzguen necesarios para la consolidación de su proceso de enseñanza-aprendizaje con materiales de repaso hasta la llegada del profesor sustituto responsable de la asignatura durante la baja del compañero.

### 3.5.7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

EN 2º Bachillerato, el Departamento es consciente de la presión que el calendario de la EVAU decidido por la Universidad introduce en la temporalización de los contenidos. Aún así, es consciente de la importancia de contextualizar lo aprendido, así que se plantea la realización de SÓLO una actividad extraescolar, una visita con el profesor por el Madrid contemporáneo, escenario de muchas de las escenas que estudiarán y una actividad complementaria, un taller de HISTORIA ORAL. Eso no impide que cada profesor de este nivel pueda dejar de realizar alguna actividad o añadir todas aquellas que crea beneficiosas para la consolidación de la materia dentro de sus grupos.

Estas actividades se prepararán en las horas que cada profesor tiene para ello (AC). Hay que señalar que la elevada carga de guardias de algunos de los profesores del departamento, teniendo sólo una hora para preparar las actividades extraescolares y actividades complementarias puede llevar a que no se puedan realizar todas las actividades programadas.

En el caso de las actividades extraescolares, los profesores a la hora de realizar este tipo de actividades, tendrá en cuenta el comportamiento y actitud de los grupos, reservándose el profesor el derecho a sancionar a aquellos alumnos que hayan mostrado conductas disruptivas con la no asistencia a las mismas. Los alumnos que por distintas circunstancias **no puedan acudir a la actividad** realizarán un trabajo que le permita recrear una parte de la actividad y se incluirá en los trabajos de clase siendo evaluable.

## 4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad pretenden atender a las necesidades y características particulares de los alumnos.

### A) Medidas ordinarias

Este departamento no cuenta con agrupamientos flexibles, laboratorios, recuperaciones, desdobles, ni horas de atención para la recuperación de materias pendientes

### B) Medidas extraordinarias



Se podrán implementar aquellas medidas de atención a la diversidad que sean oportunas, de acuerdo con las necesidades de aquellos alumnos que presenten dificultades específicas de aprendizaje (Dislexia, TDH, etc.).

Dentro de estas medidas se encuentran aquellas de adaptación personalizada de pruebas escritas a aquellos alumnos que lo precisen: modificación del tiempo de examen, adaptación del modelo de examen, etc. Dado que el bachillerato es una enseñanza no obligatoria no procede la adaptación de objetivos y contenidos, sólo contemplamos este último tipo de medidas para atender a la diversidad de los estilos de aprendizaje y problemas en la consecución de los mismos.

## 5. EVALUACIÓN

### 5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

#### 5.1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que en esta materia se emplearán para realizar la evaluación del alumno son:

1- La evaluación debe atender a todas las fases del proceso de aprendizaje: evaluación inicial, evaluación continua y evaluaciones trimestrales y finales:

- La evaluación inicial del alumnado se realiza para conocer y valorar la situación de partida en relación con los nuevos aprendizajes que se abordarán en el estudio de la materia (conocimientos ya adquiridos, experiencias personales, razonamientos y estrategias espontáneas, actitudes y hábitos en relación al aprendizaje...).

Se realizará de dos formas. La primera, a lo largo de los primeros días lectivos del curso escolar. Para realizarla emplearemos diversos tipos de instrumentos de evaluación: lectura comprensiva de textos, pequeños trabajos de análisis y comentario de documentos escritos, gráficos o visuales, y la observación directa e individual del alumno (hábito de trabajo diario, motivación ante la materia, etc.). La Segunda, a lo largo del curso, al comienzo de cada unidad didáctica.

- La evaluación continua está centrada en los procesos de aprendizaje. Acompaña el aprendizaje de las alumnas y alumnos y permite tomar decisiones de ajuste y mejora a la vista de las dificultades y problemas en el momento en que éstos se producen. La evaluación continua se interesa, por tanto, en el tipo de errores que cometen las alumnas y alumnos, sus obstáculos y dificultades; pero también en sus progresos, en los aprendizajes que se van consolidando, en las actitudes y comportamientos que manifiestan.

Se realizará un seguimiento del trabajo diario del alumno/a, a través de su observación en clase y del control de su cuaderno donde quedará reflejo de sus actividades y trabajos. También se prestará atención a la expresión escrita y oral y a su relación con la materia (participación, motivación, etc.).

De todo esto quedará constancia en el cuaderno del profesor.

-Las evaluaciones trimestrales y finales nos permitirán apreciar el grado de adquisición y consolidación de las diferentes capacidades, estándares y contenidos durante un trimestre completo o durante la globalidad del curso. Para evaluar el proceso global de aprendizaje de cada alumno se realizan las diferentes juntas de evaluación compuestas por el equipo educativo de cada grupo.

2- Periódicamente se realizarán pruebas, orales o escritas para medir el grado de adquisición de los contenidos asociados a los estándares y las competencias relacionadas con ellos

3- Cuaderno del profesor y todo tipo de documentos académicos elaborados a lo largo del curso (informes para entrevistas con padres, materiales para alumnos que presenten dificultades específicas de aprendizaje, informes de las juntas de evaluación, boletín de notas, etc.)

4-Juntas de evaluación: Toma decisiones sobre promoción del alumnado.



- 5- Información a las familias de la marcha del proceso de aprendizaje de sus hijos a través de la agenda escolar del alumno y del sistema de observaciones de la aplicación Raíces.
- 6- Instrumentos más informales como la observación directa del alumno o las preguntas durante la clase
- 7- Revisión de sus actividades, trabajo diario, cuaderno, tanto de clase como de casa.

Los instrumentos que en esta materia se emplearán para realizar la evaluación del alumnado de BACHILLERATO A DISTANCIA son:

- 1- La evaluación debe atender a todas las fases del proceso de aprendizaje: evaluación inicial, evaluación continua y evaluaciones trimestrales y finales:
  - La evaluación inicial del alumnado se realizará en las primeras tutorías individualizadas que se tendrá con el alumnado.
  - La evaluación continua se realizará de dos maneras: con las tutorías individualizadas a lo largo del curso y con la evaluación de las tareas que irá entregando el alumnado.

Se evaluará el trabajo personal, mediante la realización de **trabajos académicos sobre la materia**. Y se encomendarán al alumnado **actividades prácticas** relacionadas con los contenidos. En estas actividades, se valorará negativamente el cortar y pegar la información de las fuentes consultadas, es necesario elaborar de forma personal la información obtenida en dichas fuentes.

Además, se realizarán **distintos exámenes** a lo largo del curso sobre los bloques de contenidos de cada evaluación. Se realizará un examen por evaluación. En los exámenes el alumno deberá demostrar que, además, de conocer los contenidos, es capaz de hacer un análisis crítico de la información y comentario de la misma.

-Las evaluaciones trimestrales y finales nos permitirán apreciar el grado de adquisición y consolidación de las diferentes capacidades, estándares y contenidos durante un trimestre completo o durante la globalidad del curso. Para evaluar el proceso global de aprendizaje de cada alumno se realizan las diferentes juntas de evaluación compuestas por el equipo educativo de cada grupo.

- 2- Se realizarán tareas que tendrán que entregar para medir el grado de adquisición de los contenidos asociados a los estándares y las competencias relacionadas con ellos
- 3- Cuaderno del profesor y todo tipo de documentos académicos elaborados a lo largo del curso (informes para entrevistas con alumnos, informes de las juntas de evaluación, boletín de notas, etc.)
- 4- Juntas de evaluación: Juntas de evaluación. Tomar decisiones sobre promoción del alumnado.

### **5.1.2. CRITERIOS DE EVALUACION, ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE. SUS CORRESPONDENCIAS.**

Las claves para interpretar las Competencias clave trabajadas en cada estándar de aprendizaje son:

- 1- Comunicación lingüística.
- 2- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- 3- Competencia digital.
- 4- Aprender a aprender.
- 5- Competencias sociales y cívicas.
- 6- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7- Conciencia y expresiones culturales.



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<b>Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes</b>			
<p>-El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.</p>	1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad.	1.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico y elabora una breve exposición.	1, 3, 4
	2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos.	2.1. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos	1, 3, 4
	3. Comentar e interpretar primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos.	3.1. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas,	1, 3, 4
	4. Reconocer la utilidad de las fuentes para el historiador, aparte de su fiabilidad.	4.1. Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.	1, 3, 4
<b>Bloque 1. La Península ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda (711)</b>			
<p>-La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia.</p> <p>-La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartesos, indoeuropeos y colonizadores orientales.</p> <p>-Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano.</p> <p>-La monarquía visigoda: ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.</p>	1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias.	<p>1.1 Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio.</p> <p>1.2. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones.</p> <p>1.3. Resume las características principales del reino de Tartesos y cita las fuentes históricas para su conocimiento.</p> <p>1.4. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartesos y los colonizadores fenicios y griegos.</p> <p>1.5. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo.</p> <p>1.6. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares.</p> <p>1.7. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza.</p> <p>1.8. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición.</p> <p>1.9. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y</p>	1, 3, 4, 7



		<p>delimita en él las áreas ibérica y celta.</p> <p>1.10. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 711 d.C., situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>1.11. Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones.</p> <p>1.12. Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.</p>	
--	--	--	--

## Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)

<p>-Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana; estructura social; religión, cultura y arte.</p> <p>-Los reinos cristianos hasta del siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas.</p> <p>-Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.</p>	<p>1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron.</p>	<p>1.1. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península.</p> <p>1.2. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos.</p> <p>1.3. Describe la evolución política de Al Ándalus.</p> <p>1.4. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus.</p>	<p>1, 4</p>
	<p>2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía.</p>	<p>2.1. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media.</p> <p>2.2. Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones.</p> <p>2.3. Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media.</p> <p>2.4. Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.</p>	<p>1, 4</p>
	<p>3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características.</p>	<p>3.1. Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media.</p>	<p>1, 4</p>
	<p>4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental.</p>	<p>4.1. Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.</p> <p>5.1. Describe la labor de los centros de traducción.</p>	<p>1, 4</p>
	<p>5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas.</p>	<p>5.2. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.</p>	<p>1, 3, 4, 7</p>

## Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)

<p>-Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la</p>	<p>1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la</p>	<p>1.1. Define el concepto de "unión dinástica" aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado.</p>	<p>1, 4</p>
--	--	---	-------------



<p>reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.</p> <p>-El auge del Imperio en el siglo XVI: los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio.</p> <p>-Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica.</p> <p>-El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte.</p>	<p>Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad.</p> <p>2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II.</p> <p>3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII, relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica.</p> <p>4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.).</p>	<p>1.2. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492.</p> <p>1.3. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían.</p> <p>2.1. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearón.</p> <p>2.2. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.</p> <p>2.3. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.</p> <p>2.4 Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>3.1. Describe la práctica del valimiento y sus efectos en la crisis de la monarquía.</p> <p>3.2. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares.</p> <p>3.3. Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.</p> <p>3.4. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640.</p> <p>3.5. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias.</p> <p>4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo.</p>	<p>1, 4</p> <p>1, 4</p> <p>1, 3, 7</p>
---	---	---	--

**Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)**

<p>-Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia.</p> <p>-Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda</p>	<p>1. Analizar la Guerra de Sucesión española como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional.</p>	<p>1.1 Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto.</p> <p>1.2. Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>1.3. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él.</p> <p>2.1. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo</p>	<p>1, 4</p>
--	---	---	-------------





<p>Real; las relaciones Iglesia-Estado.</p> <p>-La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.</p> <p>-La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.</p>	<p>2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica.</p> <p>3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica.</p> <p>4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España.</p> <p>5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado, identificando sus cauces de difusión.</p>	<p>Estado borbónico.</p> <p>2.2. Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones.</p> <p>2.3. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real.</p> <p>2.4. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas.</p> <p>3.1. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior.</p> <p>3.2. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector.</p> <p>3.3. Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América.</p> <p>4.1. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII.</p> <p>5.1. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.</p> <p>5.2. Razona la importancia de las Sociedades Económicas del Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.</p>	<p>1, 4</p> <p>1, 2, 4</p> <p>1, 4</p> <p>1, 4</p>
---	--	--	--

**Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo**

<p>-El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.</p> <p>-El reinado de Fernando VII: la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista.</p> <p>-La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España.</p> <p>-La obra de Goya como testimonio de la época.</p>	<p>1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia, especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España.</p> <p>2. Comentar la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo.</p> <p>3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas.</p> <p>4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones</p>	<p>1.1 Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia.</p> <p>1.2. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.</p> <p>2.1. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen.</p> <p>2.2. Comenta las características esenciales de las Cortes de Cádiz.</p> <p>3.1. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII.</p> <p>3.2. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente.</p> <p>3.3 Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>3.4. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués.</p> <p>4.1. Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.</p>	<p>1, 4</p> <p>1, 4</p> <p>1, 4</p> <p>1, 4</p>
---	--	--	---



	<p>económicas para España.</p> <p>5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos.</p>	<p>4.2. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las colonias americanas.</p> <p>5.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.</p>	<p>1, 3, 4, 7</p>
--	--	---	-------------------

### Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)

<p>-El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas.</p> <p>-El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II: los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases.</p> <p>-El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.</p> <p>-Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.</p>	<p>1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias.</p> <p>2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales.</p> <p>3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder.</p> <p>4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país.</p> <p>5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo de movimiento obrero internacional.</p>	<p>1.1. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales.</p> <p>1.2. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.</p> <p>1.3. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>2.1. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II.</p> <p>2.2. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares.</p> <p>2.3. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II.</p> <p>2.4. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.</p> <p>2.5. Especifica las características de la nueva sociedad de clases y compárala con la sociedad estamental del Antiguo Régimen.</p> <p>3.1. Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.</p> <p>4.1. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático.</p> <p>4.2. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869.</p> <p>4.3. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.</p> <p>5.1 Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional.</p>	<p>1, 4</p> <p>1, 4</p> <p>1, 4</p> <p>1, 4</p> <p>1, 4</p>
---	---	---	---

### Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874-1902)

<p>-Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo</p>	<p>1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real.</p>	<p>1.1. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas.</p>	<p>1, 4</p>
--	--	--	-------------



<p>inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.</p> <p>-La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego y movimiento obrero.</p> <p>-Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.</p> <p>-La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo.</p>	<p>2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado.</p> <p>3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político.</p> <p>4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias.</p>	<p>1.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876.</p> <p>1.3. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración.</p> <p>1.4. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>2.1. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego.</p> <p>2.2. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.</p> <p>3.1. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX.</p> <p>3.2. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista.</p> <p>4.1. Explica la política española respecto al problema de Cuba.</p> <p>4.2. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París.</p> <p>4.3. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico</p>	<p>1, 4, 5</p> <p>1, 4</p> <p>1, 4</p>
---	---	--	--

**Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente**

<p>-Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña.</p> <p>-Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos.</p> <p>-Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.</p> <p>-Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles.</p> <p>-El comercio: proteccionismo frente a librecambismo.</p> <p>-Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca</p>	<p>1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa.</p> <p>2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas.</p>	<p>1.1. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX.</p> <p>1.2. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX.</p> <p>2.1. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.</p> <p>2.2. Especifica las causas de los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX.</p> <p>2.3. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX.</p> <p>2.4. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa.</p> <p>2.5. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos.</p> <p>2.6. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855.</p> <p>2.7. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX.</p> <p>2.8. Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna.</p>	<p>1, 4</p> <p>1, 3, 4</p>
--	--	--	----------------------------

<p>moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.</p>		<p>2.9. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos.</p> <p>2.10. Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.</p>	
--	--	---	--

**Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931)**

<p>-Los intentos de modernización del sistema: el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces.</p> <p>-El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa.</p> <p>-La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona; la crisis general de 1917; el "trienio bolchevique" en Andalucía.</p> <p>-La dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía.</p> <p>-Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de población de la agricultura a la industria.</p>	<p>1. Relacionar el regeneracionismo surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes.</p> <p>2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y los externos.</p> <p>3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones.</p> <p>4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX.</p>	<p>1.1. Define en qué consistió el "revisionismo político" inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas.</p> <p>1.2. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>1.3. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración.</p> <p>2.1. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas.</p> <p>2.2. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España.</p> <p>2.3. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927.</p> <p>2.4. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias.</p> <p>3.1. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente.</p> <p>3.2. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final.</p> <p>3.3. Explica las causas de la caída de la monarquía.</p> <p>4.1. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española.</p> <p>4.2. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera.</p> <p>4.3. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.</p>	<p>1, 4</p> <p>1, 4, 5</p> <p>1, 4, 5</p> <p>1, 4</p>
---	--	---	---

**Bloque 10. La Segunda República. La guerra Civil en un contexto de crisis internacional (1931-1939)**

<p>El bienio reformista: la Constitución de 1931; la</p>	<p>1. Explicar la Segunda República como solución democrática al</p>	<p>1.1. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con</p>	<p>1, 4, 5</p>
--	--	--	----------------



<p>política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República. El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar. La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución de las dos zonas; las consecuencias de la guerra. La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.</p> <p>1</p>	<p>hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social.</p> <p>2. Diferenciar las diferentes etapas de la República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas.</p> <p>3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas.</p> <p>4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas.</p>	<p>la crisis económica mundial de los años 30.</p> <p>1.2. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones.</p> <p>2.1. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República.</p> <p>2.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931.</p> <p>2.3. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos.</p> <p>2.4. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior.</p> <p>2.5. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.</p> <p>2.6. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.</p> <p>2.7. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>3.1. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil.</p> <p>3.2. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional.</p> <p>3.3. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.</p> <p>3.4. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.</p> <p>3.5. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.</p> <p>4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura española.</p>	<p>1, 4, 5</p> <p>1, 4, 5</p> <p>1, 3, 4, 7</p>
--	---	--	---

**Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975)**

<p>-La postguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica.</p> <p>-Los años del "desarrollismo": los Planes de Desarrollo y el</p>	<p>1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional.</p>	<p>1.1. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y lo apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial.</p> <p>1.2. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas.</p> <p>1.3. Explica la organización política del Estado franquista.</p> <p>1.4. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959.</p>	<p>1, 4, 5</p>
---	---	--	----------------



<p>crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo.</p> <p>-El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973.</p> <p>-La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.</p>	<p>2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones.</p>	<p>1.5. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973.</p> <p>1.6. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973.</p> <p>1.7. Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen en el contexto internacional.</p> <p>1.8. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país</p> <p>1.9. Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas.</p> <p>1.10. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.</p> <p>1.11. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>2.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo.</p>	<p>1, 3, 4, 7</p>
--	---	---	-------------------

## Bloque 12. Normalización democrática de España e integración en Europa (desde 1975)

<p>-La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas.</p> <p>-El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías.</p> <p>-Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa.</p> <p>-El papel de España en el mundo actual.</p>	<p>1. Describir las dificultades de la transición a la democracia desde el franquismo en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas.</p> <p>2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político.</p> <p>3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que</p>	<p>1.1. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas.</p> <p>1.2. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición.</p> <p>1.3. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de amnistía de 1977, etc.</p> <p>1.4. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa.</p> <p>1.5. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco.</p> <p>2.1. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.</p> <p>3.1. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.</p> <p>3.2. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración.</p>	<p>1, 4, 5</p> <p>1, 4</p> <p>1, 4, 5</p>
--	--	---	---





	<p>se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa.</p> <p>4. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolíticos.</p>	<p>3.3. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008.</p> <p>3.4. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc.</p> <p>3.5. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>4.1. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.</p>	<p>1, 4</p>
--	---	--	-------------

### EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.

COMPETENCIAS CLAVE	EVALUACION DE COMPETENCIAS
<p><b>Comunicación lingüística</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.</li> <li>- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.</li> <li>- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.</li> <li>- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.</li> <li>- Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.</li> <li>- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...</li> <li>- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.</li> <li>- Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma.</li> <li>- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.</li> <li>- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.</li> <li>- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.</li> </ul>



<p><b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.</li> <li>- Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno.</li> <li>- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.</li> <li>- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico.</li> <li>- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.</li> <li>- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.</li> <li>- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).</li> <li>- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.</li> <li>- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.</li> <li>- Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.</li> <li>- Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.</li> <li>- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.</li> <li>- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.</li> <li>- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana</li> </ul>
<p><b>Competencia digital</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.</li> <li>- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.</li> <li>- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.</li> <li>- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.</li> <li>- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.</li> <li>- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.</li> <li>- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.</li> <li>- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.</li> </ul>
<p><b>Aprender a aprender</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...</li> <li>- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.</li> <li>- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.</li> <li>- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.</li> <li>- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Competencias sociales y cívicas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.</li> <li>- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.</li> <li>- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.</li> <li>- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.</li> <li>- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.</li> <li>- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.</li> <li>- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.</li> <li>- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.</li> <li>- Involucrarse o promover acciones con un fin social.</li> </ul>
<p><b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.</li> <li>- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.</li> <li>- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.</li> <li>- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.</li> <li>- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.</li> <li>- Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.</li> <li>- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.</li> <li>- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.</li> <li>- Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.</li> <li>- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.</li> <li>- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.</li> <li>- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.</li> <li>- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos.</li> <li>- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.</li> <li>- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...</li> <li>- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.</li> <li>- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de</li> </ul>



	aprendizaje.
<b>Conciencia y expresiones culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.</li><li>- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.</li><li>- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.</li><li>- Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos.</li><li>- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.</li><li>- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.</li></ul>

### 5.1.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DIURNO

La calificación de estos aspectos se realizará mediante:

#### PRUEBAS ESCRITAS.

Habrà al menos una prueba escrita por evaluación. En caso de más de una prueba la nota de evaluación será la media aritmética de dichas pruebas. La media de estas pruebas tiene que ser al menos de **3** para poder hacer media con la nota de las actividades realizadas durante la evaluación. Este apartado supondrá el 90% de la nota de evaluación. Es potestad del profesorado de la asignatura, si lo considera oportuno, establecer el carácter acumulativo de todos o algunos de los contenidos de la materia. Cuando un examen conste de varios apartados, para que se considere aprobado, deberán estar calificadas cada una de sus partes con al menos el 20% de la calificación correspondiente a cada parte.

En las pruebas escritas se pedirá que los alumnos realicen:

- La definición de términos o conceptos históricos. O preguntas o cuestiones de respuesta corta.
- El análisis, comentario o interpretación de alguna fuente histórica.
- El desarrollo de un tema o temas en el que se maneje la historia como proceso y las relaciones causa – consecuencia.
- El desarrollo de un comentario de texto.

El alumno NO podrá tener durante la celebración de las pruebas escritas ni móvil (prohibido traerlo al les por reglamento de régimen interno) ni ningún instrumento como relojes inteligentes, pinganillos, etc. Además, tendrá que seguir las indicaciones del profesor para la realización del examen. El alumnado que no respete esta norma suspenderá el examen y tendrá que presentarse a la recuperación o al final.

En la calificación de las pruebas se tendrá presente el desarrollo coherente de los contenidos, el encuadre espacial y cronológico de los mismos, la claridad expositiva, el empleo de la terminología apropiada. Así mismo se considerarán elementos de ponderación y valoración: la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la corrección gramatical y la ortografía. Por último, también serán objeto de calificación los aspectos más formales tales como: presentación, limpieza,



caligrafía, etc. Las faltas de ortografía, los errores graves gramaticales o cualquier fallo que considere de gravedad podrán descontar 0,25 puntos hasta un máximo de 2 puntos de la nota del control (sobre 10 puntos).

Para poder aprobar un control, el alumno debe obtener en cada pregunta o parte del mismo una puntuación superior al 20% de la nota de cada pregunta. En caso contrario, la nota máxima de dicho control será de 4 sobre 10 puntos (aunque la suma de las notas de todas las preguntas sea de 5 o superior).

Los alumnos que copien o que empleen métodos extraacadémicos durante las pruebas escritas obtendrán en ella la nota de cero, y supondrá, además, un suspenso en la evaluación correspondiente. Si un alumno copia en el examen global de junio o en el extraordinario, obtendrá en ambos casos la nota de cero, sin opción a ningún tipo de repetición. Este hecho es considerado como falta grave y conllevará la actuación disciplinaria reflejada en el RRI.

Si un alumno no se presenta a algún examen deberá justificar su falta de asistencia con un justificante oficial junto a una nota informativa suya (mayor de edad), o de los padres o tutores legales. Los alumnos realizarán el examen en la fecha de recuperación fijada, salvo que por diversas circunstancias el profesor considere oportuno realizarlo en otras fechas.

### NOTAS DE CLASE.

En este apartado se valorará los ejercicios, trabajos, comentarios, preguntas orales, asistencia y puntualidad a clase, interés, etc. En caso de que sea obligatoria la lectura de un libro por evaluación, su valoración se hará en este apartado. Este apartado contará un 10 % de la nota de la evaluación.

Para poder obtener el APROBADO EN UNA EVALUACIÓN el alumno debe obtener en cada apartado anterior (pruebas escritas y nota de clase) una puntuación superior al 20% de la nota. En caso contrario, la nota máxima de dicha evaluación será de 4 sobre 10 puntos (aunque la suma de las notas de los dos apartados sea de 5 o superior).

La calificación será numérica y redondeada en una cifra, sin decimales (entre el 0 y el 10).

### BACHILLERATO A DISTANCIA

La calificación de los alumnos se realizará aplicando los siguientes criterios:

#### PRUEBAS ESCRITAS PRESENCIALES

Se realizará una prueba trimestral con carácter presencial. El examen supondrá un 70% de la nota de la evaluación. Su calificación debe ser al menos de **3,5** para poder hacer media con la nota de las actividades realizadas durante la evaluación. Todos los alumnos deberán presentarse en el examen con su D.N.I. La fecha de los exámenes los fijará Jefatura de Estudios.

Las características de las pruebas escritas así como la manera de calificar serán iguales que las descritas en DIURNO.

#### PARTE PRÁCTICA – TAREAS



En este apartado se valorarán los ejercicios, trabajos, comentarios, etc., mandados por evaluación. Este apartado contará un 30% de la nota de la evaluación. Se entiende que un alumno entrega una tarea de manera efectiva cuando es remitida en tiempo y forma (ver lo que haya publicado el profesor en el AULA VIRTUAL).

Para poder obtener el APROBADO EN UNA EVALUACIÓN el alumno debe obtener en cada apartado anterior (pruebas escritas y nota de clase) una puntuación superior al 30% de la nota. En caso contrario, la nota máxima de dicha evaluación será de 4 sobre 10 puntos (aunque la suma de las notas de los dos apartados sea de 5 o superior).

La calificación será numérica y redondeada en una cifra, sin decimales (entre el 0 y el 10).

### **SOBRE EL REDONDEO DE LAS CALIFICACIONES MEDIAS CON DECIMALES: (Diurno y a distancia)**

1.- Las calificaciones de cada evaluación se expresan, como establece la normativa, con números enteros, sin decimales.

2.- Cuando la nota media resultante al final de un proceso de evaluación lleve decimales, se procederá de la siguiente forma:

a. Si el primer decimal es igual o mayor a 5, la calificación final se redondeará a la nota inmediatamente superior.

b. No obstante lo anterior, este redondeo no será automático, si no que dependerá de la valoración que el profesor haga del rendimiento del alumno.

c. Para decidir este redondeo el profesor tendrá en cuenta: la asistencia regular a clase; la participación en la marcha de la clase; la realización de las actividades propuestas a lo largo de la correspondiente evaluación. En el Bachillerato a Distancia, la realización de las actividades propuestas a lo largo de la correspondiente evaluación y las tutorías individualizadas.

3.- El redondeo se aplicará únicamente a calificaciones positivas, es decir a partir de 5.

### **5.1.4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES**

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar todas y cada una de las evaluaciones. Se realizarán recuperaciones de cada una de las evaluaciones. Ya que mientras no tengan aprobados los objetivos y contenidos de una evaluación, puesto que esta es continua, no se considerará que el alumno ha cubierto los objetivos de la materia aunque apruebe las siguientes evaluaciones.

Para los alumnos que no consigan aprobar el curso por evaluaciones, podrá plantearse una prueba final global.

Los alumnos que copien o que empleen métodos extraacadémicos durante las pruebas escritas obtendrán en ella la nota de cero, y supondrá, además, un suspenso en la evaluación correspondiente. Si un alumno copia en el examen global de junio o en el extraordinario, obtendrá en ambos casos la nota de cero, sin opción a ningún tipo de repetición. Este hecho es considerado como falta grave y conllevará la actuación disciplinaria reflejada en el RRI.

La ausencia de un alumno a un examen supondrá la pérdida al derecho para que se le repita. Únicamente en casos excepcionales y previa presentación de documento oficial que acredite la ausencia, el profesor podrá determinar la repetición.





## A DISTANCIA

Las evaluaciones pendientes se recuperarán en el último examen de la convocatoria ordinaria de junio (3º evaluación). Se realizará una prueba final que contenga todos los contenidos del programa, en la convocatoria ordinaria, para los alumnos que hayan suspendido alguna evaluación. La prueba final sirve de recuperación de las evaluaciones anteriormente suspendidas. Si el profesor lo estima oportuno y lo coordina con Jefatura de Estudios podría plantearse la realización de recuperaciones al finalizar cada trimestre.

El alumno que no haya obtenido calificación positiva en alguna de las dos partes (prueba presencial y actividades o tareas propuestas) quedará pendiente de superarla en la convocatoria extraordinaria de junio del presente curso.

### 5.1.5. SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO Y PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

El RRI determinará el número de faltas de asistencia necesarias para que un alumno pierda el derecho a ser evaluado de forma continua. Si se pierde este derecho, los alumnos correspondientes podrán presentarse a un examen global de toda la materia que se realizará antes de terminar el periodo de convocatoria ordinaria. Esta prueba versará sobre el total de la materia y será una prueba única y común para todos los alumnos del mismo nivel que estén en esa situación. Esta prueba constará de:

- La definición de términos o conceptos históricos; o preguntas de respuesta corta.
- El análisis, comentario o interpretación de alguna fuente histórica.
- El desarrollo de un tema o temas en el que se maneje la historia como proceso y las relaciones causa – consecuencia..
- El desarrollo de un comentario de texto.

La puntuación de cada pregunta se realizará de acuerdo con su dificultad y el tiempo necesario para realizarla, y se indicará en el enunciado de las mismas.

En la calificación del examen se tendrá presente el desarrollo coherente de los contenidos, el encuadre espacial y cronológico de los mismos, la claridad expositiva, el empleo de la terminología apropiada. Así mismo se considerarán elementos de ponderación y valoración: la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la corrección gramatical y la ortografía. Por último, también serán objeto de calificación los aspectos más formales tales como: presentación, limpieza, caligrafía, etc. Las faltas de ortografía, los errores graves gramaticales o cualquier fallo que considere de gravedad podrán descontar 0,25 puntos por falta de ortografía hasta un máximo de 2 punto de la nota del control (sobre 10 puntos).

### 5.1.6 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para aquellos alumnos que no hubiesen aprobado en la convocatoria ordinaria de mayo existe una prueba extraordinaria a finales de junio, que siempre será de toda la materia impartida durante el curso y única para todos los alumnos del mismo nivel.

La calificación será numérica y redondeada en una cifra, sin decimales (entre el 0 y el 10).



Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos utilizados durante el curso, excepto en lo que se refiere a los porcentajes de notas, ya que el 100 % de la nota saldrá de la calificación de la prueba escrita. En ella se pedirá que los alumnos realicen:

- La definición de términos o conceptos históricos. O preguntas de respuesta corta.
- El análisis, comentario o interpretación de alguna fuente histórica.
- El desarrollo de un tema o temas en el que se maneje la historia como proceso y las relaciones causa – consecuencia.
- El desarrollo de un comentario de texto.

El alumno NO podrá tener durante la celebración de las pruebas escritas ni móvil (prohibido traerlo al les por reglamento de régimen interno) ni ningún instrumento como relojes inteligentes, pinganillos, etc. Además, tendrá que seguir las indicaciones del profesor para la realización del examen. El alumnado que no respete esta norma suspenderá el examen y tendrá que presentarse a la recuperación o al final.

En la calificación del examen se tendrá presente el desarrollo coherente de los contenidos, el encuadre espacial y cronológico de los mismos, la claridad expositiva, el empleo de la terminología apropiada. Así mismo se considerarán elementos de ponderación y valoración: la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la corrección gramatical y la ortografía. Por último, también serán objeto de calificación los aspectos más formales tales como: presentación, limpieza, caligrafía, etc.

Las faltas de ortografía, los errores graves gramaticales o cualquier fallo que considere de gravedad podrán descontar 0,25 puntos por falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos de la nota del control (sobre 10 puntos).

Los alumnos que copien o que empleen métodos extraacadémicos durante las pruebas escritas obtendrán en ella la nota de cero, y supondrá, además, un suspenso en la evaluación correspondiente. Si un alumno copia en el examen global de junio o en el extraordinario, obtendrá en ambos casos la nota de cero, sin opción a ningún tipo de repetición. Este hecho es considerado como falta grave y conllevará la actuación disciplinaria reflejada en el RRI.

La ausencia de un alumno a un examen supondrá la pérdida al derecho para que se le repita. Únicamente en casos excepcionales y previa presentación de documento oficial que acredite la ausencia, el profesor podrá determinar la repetición.

#### **5.1.6.1. CRITERIOS PARA ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO EXTRAORDINARIO.**

Los miembros del Departamento de Geografía e Historia acuerdan los siguientes criterios para la realización de actividades durante el periodo de la convocatoria extraordinaria:

- 1.- Se trabajará los primeros días del mes de junio para completar temarios en todos los cursos y niveles.
- 2.- Dado que es imposible abarcar todo el temario de cada curso en el número de sesiones de que se disponen, se plantearán actividades que desarrollen capacidades relacionadas con la lectura comprensiva, la localización y la interpretación de diversas fuentes de información geográfica e histórica.
- 3.- Las actividades harán referencia a los contenidos básicos de cada curso y materia.
- 4.- Las actividades serán comunes para todos los alumnos, sirviendo de refuerzo para los alumnos ya aprobados, y de recuperación y preparación para aquellos que deben hacer uso de la convocatoria extraordinaria.



5.- En las materias de bachillerato se trabajarán fundamentalmente actividades de carácter práctico, relacionadas con las pruebas de la EvAU: comentario de textos; análisis e interpretación de imágenes, gráficos, tablas, mapas; comentario e interpretación de obras de arte.

### 5.1.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE MAYORES DE 20 AÑOS

Serán del mismo tipo que la prueba extraordinaria (Véase el punto 5.1.6)

## 5.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la práctica docente tiene que aplicarse de forma permanente para tener constancia de la evolución del proceso de enseñanza.

Ello exige un desarrollo a través de los distintos momentos para conseguir la coherencia y sistematicidad que precisa. Tiene la finalidad de retroalimentar el proceso y propiciar la realización de ajustes del mismo, si fueran necesarios. Esta reconsideración de la práctica docente permite una autorregulación para reflexionar sobre la práctica, extraer consecuencias de la experiencia e identificar los aspectos favorecedores del aprendizaje.

Se evaluará, por tanto, el cumplimiento de la temporalización; la homogeneidad de los instrumentos de evaluación desde el respeto a la libertad de cátedra tan enriquecedora para el alumnado y el departamento y la adaptación de la programación a las características de cada grupo como último escalón curricular, importantísimo para la atención a la diversidad; los materiales y metodología utilizados.

Si bien consideramos esta evaluación como algo permanente y continuado, se planteará en dos momentos a lo largo del curso (febrero y mayo), así como al final del curso, junto con el análisis de resultados y funcionamiento del año escolar. Se hará mediante un cuestionario para la autoevaluación docente que se incorpora como Anexo en la presente programación.

### 5.1.3. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.

El departamento de Geografía e Historia pondrá a disposición de toda la comunidad escolar las programaciones de las distintas materias que imparte: contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje así como los instrumentos, procedimientos y criterios de calificación.

Esta información se difundirá básicamente en tres direcciones:

- Cada profesor del departamento leerá y explicará la programación a los alumnos de sus respectivos grupos al comienzo de curso, y siempre que lo estime oportuno (antes de cada evaluación o al principio de cada trimestre, por ejemplo).



- Todas las programaciones y las síntesis de los procedimientos y criterios de calificación estarán cargadas en la página del departamento de la web del instituto.
- En el caso de los alumnos con materias pendientes, además de los medios anteriores, se podrá enviar una comunicación escrita a las familias informando sobre el sistema de recuperación.

## 6. ESCENARIOS COVID.

Este año, se introduce el ESCENARIO I de PRESENCIALIDAD. Es decir, el curso se inicia con el funcionamiento habitual y total presencialidad.

Aquellos alumnos que por razón COVID, es decir, de enfermedad con riesgo, se derivarán al SAED. Si por alguna razón, el SAED tarda en hacerse cargo de estos alumnos, el profesor correspondiente planificará actividades de estudio y trabajo para que el alumno pueda seguir la asignatura. Se intentará que los exámenes sean presenciales. Si no se pudiera, los exámenes de carácter eminentemente práctico, se colgará en el Aula Virtual y el alumno tendrá que subir el examen realizado a mano y escaneado en un PDF con su nombre en cada una de las hojas escaneadas, en un máximo de dos horas. En caso de alumnos sin acceso a la tecnología necesaria (ordenador, etc), la Comunidad de Madrid se comprometió a subsanar esas necesidades. Hasta que eso pase, se le dará el trabajo en papel de manera coordinada con Jefatura y, junto al examen, el alumno tendrá que realizar algún trabajo de investigación donde aplique los conocimientos, y presentar TODOS los trabajos mandados.

En caso de que por razones de COVID, se pasase a otro escenario covid:

a. ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II: SEMIPRESENCIALIDAD. Al tratarse de semipresencialidad, el trabajo será pautado por el profesor en el aula y su seguimiento se realizará de manera presencial. Además, se explicará a los alumnos el procedimiento de acceso al Aula virtual y distintas aplicaciones informáticas o páginas web que se consideren necesarias para poder trabajar los contenidos desde su casa. Se podrá modificar la secuenciación de contenidos para adaptarlos a este escenario, centrándose el profesor en los contenidos básicos de la unidad didáctica y en las competencias a desarrollar. El resto de la programación seguirá igual. Así pues, los exámenes serán presenciales. Si un alumno está confinado justo en el momento de la realización del examen, se le realizará cuando vuelva a las aulas. Si es el caso de un alumno que no va a venir al les se sigue lo establecido al principio de este punto.



b. ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD: total confinamiento. El departamento adaptará la metodología para poder realizar el proceso de enseñanza por medio de los instrumentos ofrecidos por la Consejería y el I.E.S. Grande Covián a sus alumnos (Aula Virtual, Microsoft teams, etc). Y se podrá modificar la secuenciación de contenidos para adaptarlos a este escenario, centrándose el profesor en los contenidos básicos de la unidad didáctica y en las competencias a desarrollar. Para evaluar al alumnado seguirá manteniéndose los mismos criterios, etc., teniendo que entregar el alumnado el trabajo pautado por el profesorado en tiempo y forma. En cuanto a los exámenes serán de carácter eminentemente práctico, se colgarán en el Aula Virtual y el alumno tendrá que subir el examen realizado a mano, con el nombre en cada una de las caras, escaneado en un PDF en un máximo de dos horas.

De todas formas, el departamento estará atento para introducir los cambios que señale la Consejería de Educación, siempre conforme a legislación.